

RESOLUCIÓN NÚM. R-2023-142

UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS, QUE CANCELA LA ELECCIÓN ESPECIAL PROGRAMADA PARA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON RESPECTO A LA PROPUESTA B, RELACIONADA CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA CIUDAD DE VENDER CIERTA PROPIEDAD DEL PARQUE, QUE ES UNA PORCIÓN DEL PARQUE MAYFEST PARK; Y PROPORCIONANDO UNA FECHA DE VIGENCIA.

EN DÓNDE, el Concejo Municipal de la Ciudad de Bastrop, Texas ("Ciudad"), convocó mediante la Resolución Número R-2023-129 a una elección especial programada para el 7 de noviembre del año 2023, con el propósito de llevar a cabo una propuesta electoral que autorizaba la venta parte de la Ciudad de cierta propiedad del parque siendo esta una porción del parque Mayfest Park, a la que se refiere como Proposición B; y

EN DÓNDE, el Concejo Municipal ha determinado que la Proposición B es discutible y de conformidad con la Sección 2.081 del Código Electoral de Texas debe eliminarse de la boleta electoral; y

EN DÓNDE, por medio de esta Resolución, el Concejo Municipal tiene la intención de declarar discutible y ordenar que se cancele la elección especial en la boleta de la Proposición B únicamente, sin afectar las elecciones especiales convocadas por separado que están programadas para el 7 de noviembre del año 2023, para otros propósitos dispuestos.

AHORA, Y, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS, RESUELVE QUE:

Sección 1. El contenido considerado en el preámbulo de la presente se considera verdadero, y se convierte en parte de esta Resolución para todos los propósitos y se adopta como parte de la sentencia y las conclusiones del Concejo Municipal.

Sección 2. El Concejo Municipal determina por este medio que, la acción en la que la Proposición B autorizaría a los votantes, no se puede tomar aún, independientemente del resultado de la elección, y, por lo tanto, declara que la Propuesta B es discutible y será eliminada de la boleta.


Sección 3. Por medio de la presente se ordena que la elección especial que se llevará a cabo en la Ciudad de Bastrop el 7 de noviembre del año 2023, con el fin de presentar la Propuesta B a los votantes, relacionada con la autorización de la venta por parte de la Ciudad de una porción del parque Mayfest Park, es cancelada.

Sección 4. El Concejo Municipal ordena a la Secretaria de la Ciudad, o a sus designados, que cumplan con la Sección 2.081 del Código Electoral de Texas en la que se establece que, deben publicar un aviso de esta cancelación en cada sitio de votación que se habría utilizado para la elección según esta medida, durante la votación anticipada y el día de las elecciones.

Sección 5. Esta Resolución entrará en pleno vigor y efecto desde y después de su aprobación en la fecha que se muestra a continuación.

DEBIDAMENTE RESUELTA Y APROBADA el 30 de agosto del año 2023.

APROBADA:



Lyle Nelson, Alcalde

CERTIFICA:



Ann Franklin, Secretaria de la Ciudad

APROBACIÓN EN FORMA:



Alan Bojorquez, Abogado de la Ciudad